ciento setenta y uno

EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A.CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas y treinta minutos del vigésimo sexto día del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A., con la asistencia de las siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con quince mil ciento noventa (15.190) acciones de su propiedad, con derecho a quince mil ciento noventa (15.190) votos, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con ciento setenta y cinco mil diez (175.010) acciones de su propiedad, de las cuales ciento setenta y cinco mil (175.000) acciones están pagadas en un 25% y diez (10) acciones están pagadas en un 100%, con derecho a cuarenta y tres mil setecientos sesenta (43.760) votos, debidamente representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinaras y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Sylka Sánchez Zúñiga. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General cincuenta y ocho mil novecientas cincuenta (58.950) acciones que equivalen al noventa y dos punto cuarenta y siete por ciento (92.47%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el miércoles 10 de abril del 2019, la misma que es del tenor siguiente: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A. Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que*

veinte y siete

tendrá lugar el viernes 26 de abril del 2019, a las 13h30, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1 Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2018. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; y, distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario Principal Ing. Com. Ext. Christian Yépez Cabrera, domiciliado en la Avenida de las Américas Guayaquil, 10 de abril del 2019 EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente Ad-Hoc la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2018. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Luego de analizar los documentos pertinentes esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente Ad-Hoc manifiesta que hubo una pérdida, por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION

Abg. Sylka Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION